

INICIA CONSULTA PARA APLICAR MEJORAS AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR (INPP)

- **Las sugerencias aprobadas se aplicarán al nuevo periodo de referencia base agosto 2018=100.**
- **Actualizar la representatividad de la canasta de bienes y servicios en la estructura de la producción total de México y sus ponderaciones, objetivo.**

A partir de hoy y hasta el 15 de febrero, el INEGI realiza la consulta pública sobre ajustes metodológicos al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), indicador estadístico que registrará cambio del periodo base, pasando de junio de 2012=100 a agosto de 2018=100.

El objetivo es actualizar la representatividad de la canasta de bienes y servicios existentes en la estructura de la producción total del país, así como sus ponderaciones, equivalentes a la aportación de cada producto genérico de la canasta respecto del total.

Con ello se busca que el INPP refleje las modificaciones derivadas de la evolución y dinámica de la producción en México a través del tiempo.

De acuerdo con la política de mejora continua del INEGI, se busca que los procedimientos de recolección, procesamiento, cálculo y difusión se encuentren alineados a las mejores prácticas internacionales y el indicador siga siendo de utilidad nacional.

Con ello el INEGI se mantiene como una institución de vanguardia en la generación y difusión de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

Este logro será fundamental con la participación de los usuarios y expertos en índices de precios productor, por lo que el Instituto reitera su llamado para colaborar consultando la documentación con los cambios propuestos a través de la siguiente dirección electrónica <http://www.beta.inegi.org.mx/app/consultapublica/?proy=inpp> en su portal www.inegi.org.mx, para que aporten ideas, comentarios, requerimientos y observaciones acerca de los cambios metodológicos que propone hacer el INEGI a través del área de índices de precios.

-oOo-

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)